

Estimados Sr. /Sra.

Somos un grupo de empresas pesqueras Españolas, con barcos Españoles operando en aguas Comunitarias de la NEAFC (Areas VI,VII,VIII: “Gran Sol”), que ante la situación de crisis permanente que sufre el sector pesquero Español de altura y de la que consideramos sus principales causas entre otras:

- Flota no ajustada a recursos o cuotas disponibles.
- Tenemos en la Unión Europea uno de los mejores caladeros; pero la Sobreexplotación de los caladeros o no explotación en el óptimo merma la rentabilidad de la empresas y la falta de suministro constante, y tener que recurrir a importaciones a bajo precio y peor calidad para abastecer nuestropreciado mercado.
- Pesca ilegal: Provocando exceso oferta en mercado y bajos precios. Competencia desleal en relación a pescadores legales en mercado y caladero.
- Controles de la actividad pesquera y desembarques bajos o nulos. Esta falta de control es lo que realmente provoca que la legislación pesquera no de resultados y evite la sobreexplotación. (No porque la legislación pesquera sea mala)
- Fraudes y Falta de controles en el mercado o distribuidores. (ejemplo: Etiquetas, venta producto importado por nacional o europeo...etc). Abuso o fuerza por parte de la Gran Distribucion.
- Decisiones políticas, y no biológicas o económicas.
- Falta de implicación en la gestión y cumplimiento de las normas por algunos pescadores por ser un bien común o sin control: flotas capturan con sistema olímpico o con cuotas individuales repartidas sin control.

Conseguir una **pesca sostenible, rentable y competitiva** que genere y mantenga a largo plazo la riqueza y empleo en nuestras localidades costeras, entendemos que las principales soluciones serían:

- Adoptar una gestión basada en rendimiento máximo sostenible.Lo que nos permitirá explotar unos caladeros saludables a largo plazo con los mínimos costes de explotación y consiguiendo un producto de máximo precio posible vía alta calidad en tamaño y frescura.
- Adoptar urgentemente un Plan de Reconversión para adaptar flotas a recursos y cuotas disponibles. (Ejemplo: Gran Sol- Aguas Comunitarias Neafc)
- **INCREMENTO CONTROL** desde el caladero al mercado, a corto plazo en desembarques, para garantizar el cumplimiento de las normas y penalizar a los que realizan competencia desleal a esos operadores que trabajan legalmente.
- Derechos pesca a largo plazo y transferibles, en la flota industrial que ofrezca seguridad jurídica a las empresas y elimine la incertidumbre de las inversiones.
- Ofrecer al mercado un producto sostenible, trazable, seguro. Y claramente diferenciado o identificado.

PESQUERA JOSRUMAR,S.L. CHUSCOMAR,S.L. CAÑESTRO E HIJOS,S.L. PESQUERIAS ARDORA,S.L.
PESQUERA CARBAL,S.L. PESQUERIAS ABRELA,S.L.

